

**TRANSPARENCIA VOLUNTARIA EN LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES**

**VOLUNTARY TRANSPARENCY IN SPANISH UNIVERSITY ARCHIVES**

Ana R. Pacios

Universidad Carlos III de Madrid, España

[areyes@bib.uc3m.es](mailto:areyes@bib.uc3m.es)

<https://orcid.org/0000-0003-2887-882X>

Luis Fernando Ramos Simón

Universidad Complutense de Madrid

[lframoss@ucm.es](mailto:lframoss@ucm.es)

<https://orcid.org/0000-0003-2267-8405>

Francisco Javier Calzada Prado

Universidad Carlos III de Madrid, España

[fcalzada@bib.uc3m.es](mailto:fcalzada@bib.uc3m.es)

<https://orcid.org/0000-0002-0806-5242>

Iria Torreiro Rodríguez

Universidad Carlos III de Madrid, España

[iria@pa.uc3m.es](mailto:iria@pa.uc3m.es)

<https://orcid.org/0000-0003-3032-2185>

**Recibido:** 7 de marzo de 2022

**Revisado:** 14 de abril de 2022

**Aprobado:** 29 de abril de 2022

**Cómo citar:** Pacios, A.R; Ramos Simón, L.F; Calzada Prado, F.J; Torreiro Rodríguez, I. (2022).

Transparencia voluntaria en los archivos universitarios españoles. *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 18(2), 1-21

**RESUMEN**

**Objetivo.** Se presenta el índice de transparencia en publicidad activa obtenido mediante la aplicación TransPa\_BA a la información relacionada con la transparencia disponible en las páginas web de 45 archivos de las universidades públicas españolas. **Diseño/ Metodología/ Enfoque.** Se utiliza la herramienta TransPa\_BA que se inspira y utiliza parámetros de la Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia (MESTA). Cuenta con 22 indicadores para la medición de la publicidad activa en los archivos que atienden a los requerimientos de la Ley de Transparencia española. **Resultados/ Discusión.** Los resultados obtenidos indican que, aunque hay ejemplos de buenas prácticas, la información relacionada con la transparencia aún es escasa. Los puntos fuertes identificados se corresponden con el directorio, la normativa de uso y el cuadro de clasificación. No existe un único espacio dedicado a la transparencia en el que se agrupe toda esta información. **Conclusiones.** La propuesta TransPa\_BA es válida para conocer si estos servicios están comprometidos con la publicidad activa, además de promover un aprendizaje colectivo que contribuya a la incorporación gradual de información que refuerce la transparencia activa de este servicio universitario o, si fuera el caso, eliminar elementos redundantes. **Originalidad/ Valor.** Los indicadores y sus correspondientes atributos (presentación, forma, accesibilidad, reutilización, datación y actualización) ofrecen un marco para que los archivos universitarios puedan mejorar en transparencia y rendición de cuentas sobre sus actividades y principales resultados a sus grupos de interés.

**PALABRAS CLAVE:** archivos universitarios; publicidad activa; transparencia; comunicación; TransPa\_BA, España.

## ABSTRACT

**Objective.** The article addresses the active disclosure transparency index obtained for 45 Spanish public university archives based on an analysis of their respective websites with TransPa\_BA software. **Design/ Methodology/ Approach.** TransPa\_BA, a tool inspired by Spain's Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia [transparency assessment and monitoring method, MESTA], features a total of 22 indicators that measure active public disclosure by archives in keeping with the provisions of the national Transparency Act. **Results/ Discussion.** Although the findings reveal some good practices, on the whole these institutions were observed to furnish scant transparency-targeted information. The areas where they are strongest include the staff directory, regulations for use and the classification chart. None of the archives analysed groups all that information on a page specifically devoted to transparency, however. **Conclusions.** The TransPa-BA tool can be effectively used to determine the extent to which such university services are committed to active public disclosure. At the same time it encourages collective learning liable to contribute to the gradual disclosure of information that reinforces their transparency or eliminates unnecessary elements, as appropriate. **Originality/ value.** The indicators and their associated parameters (visibility, form, accessibility, reusability, dating and currency) provide guidelines enabling university archives to heighten their transparency and comply more fully with the accountability owed to their primary stakeholders respecting their activities and performance.

**KEYWORDS:** university archives; active disclosure; transparency; communication; TransPa\_BA; Spain.

## INTRODUCCIÓN

En España, tras la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante, LTAIPBG), que se empieza a aplicar en el 2014, la

transparencia despertó gran interés mediático. Se pone en marcha el Portal de Transparencia del gobierno de España y proliferan normativas y portales territoriales en las diferentes comunidades autónomas. Pese a este despliegue inicial parece que las expectativas no han sido satisfechas y tampoco se ha dado la rendición de cuentas que cabía esperar al cabo de un tiempo de su aplicación, por ejemplo en los ayuntamientos españoles, tal y como revelan algunos trabajos (Fernández-Gómez et al. 2020). El escrutinio de los que gobiernan, dirige y gestionan instituciones es una de las utilidades de estos portales.

Algunos archivos universitarios, al igual que los de otros tipos, gestionan los documentos y alimentan los portales de transparencia dando así soporte a la organización a la que pertenecen para que puedan cumplir la LTAIPBG (García Alsina, 2017, p. 14). De ahí que su función de apoyo a la transparencia sea fundamental para la universidad. Son, por tanto, una herramienta al servicio de la transparencia en el marco del impulso al gobierno abierto, haciendo efectivo el cumplimiento de la LTAIPBG y el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos (Bikandi, 2020, p. 9).

Aunque una unidad orgánica y funcional dentro de una institución, como es un archivo universitario, no estaría obligado a seguir la Ley en cuanto a la publicidad activa en su sede web, dado que es la institución de la que depende la que sí lo está, en este caso la universidad, es un reto presentarse a través de su web atendiendo a los criterios de transparencia. En tiempos de difusión y transparencia no cabe duda de que para el archivo es una forma idónea de darse a conocer y presentarse ante aquellos que visiten su sede web, indicando lo que hace, cómo lo hace y los recursos con los que cuenta para hacerlo. Más aún teniendo en cuenta que se trata de un servicio utilizado no solo por los miembros de la comunidad universitaria a la que apoya en sus funciones y actividades sino también por ser un recurso para investigadores externos interesados en los fondos que guarda (Andreu i Daufí, López Martos y Vernet i Munté, 2013) y otros ciudadanos.

La relación de los archivos universitarios con la transparencia es evidente. Desde la web de algunos de ellos se da acceso al portal de transparencia de la universidad. Se puede observar en la presentación que hacen a través de sus propias sedes web, ejemplo del archivo de la universidad del País Vasco: “El archivo universitario, garantiza la transparencia de la gestión universitaria y el derecho de acceso a los documentos” (<https://www.ehu.eus/es/web/sima/artxibo-nagusia>); “El Archivo Universitario deberá garantizar la transparencia de la gestión universitaria y el derecho de acceso a los documentos en el marco que reconocen la Constitución y las Leyes nacionales y comunitarias. La implantación de un Sistema Integral de Gestión Documental es un paso decisivo de cualquier organización dentro de su política de calidad y mejora continua, transparencia y buen gobierno...”, indica de igual forma el archivo de la universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/archivouniversitario/presentacion.htm>). Ponen de manifiesto que la gestión documental es clave para la transparencia. Sin una gestión documental adecuada y sin los medios necesarios, sin archivos en condiciones de prestar satisfactoriamente su función de conservación y servicio de la información, la transparencia es una entelequia.

El seguimiento de las sucesivas ediciones de las Conferencias de Archiveros Universitarios (en adelante, CAU) también pone de relieve esta preocupación por la transparencia. Entre las conclusiones de la encuesta de situación realizada en el 2016, se advertía que los archivos universitarios participaban, aunque con escasa incidencia, de la Ley de Transparencia (Comité ejecutivo CAU, 2019, p. 26). Las Jornadas del 2013 se dedicaron a la Ley de Transparencia, en el contexto de la gestión documental,

considerada clave para la misma (Mínguez Goyanes, 2014, p. 153). También en las celebradas en el 2015 quedó patente que para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia Española, las universidades deben apostar para que el archivo sea un referente para la gestión administrativa y la transparencia. En las últimas, que tuvieron lugar en noviembre de 2021, de nuevo la transparencia se une al futuro de los archiveros, al señalar entre las conclusiones que “en una administración guiada por los datos es fundamental la proactividad de los archiveros y archiveras al servicio de la generación de políticas públicas, la transparencia y la democratización del acceso a la información” (CAU, 2021).

La transparencia es, además, uno de los valores que guían el actuar de los archiveros universitarios, tal y como se ha podido ver entre este conjunto de declaraciones que aparecen en sus documentos corporativos, tipo cartas de servicio, ejemplos de los archivos de las universidades de Almería, Castilla la Mancha, Granada, Jaén, Navarra, Zaragoza, etc. Se hace mención expresa a la transparencia en su gestión o a la “apertura de canales fluidos de información y comunicación con la comunidad universitaria y con la sociedad para fomentar una mayor participación en el funcionamiento de la universidad y mejorar la confianza y compromiso con ella”, caso del archivo de Navarra (<https://www2.unavarra.es/gesadj/servicioCalidad/calidad-grado-master/mejora-de-lgestion/archivo/carta-servicios-archivo-cast.pdf>). Si los archivos son fieles al principio de transparencia como prestadores de un servicio público, deberían dar publicidad de forma activa, poniendo a disposición toda la información económica, organizativa y de otro tipo relacionada con este servicio que un miembro de la comunidad universitaria o cualquier usuario requiera a través de su web.

Dado que un archivo universitario es un servicio, no una institución obligada por la LTAIPBG, la transparencia se debe entender como algo voluntario, como información que el archivo está dispuesto a poner por propia iniciativa, teniendo en cuenta que en su caso no es un requisito legal. Indicaría, eso sí, por parte del archivo, una convicción y un compromiso con sus *stakeholders* que puede repercutir de forma directa o indirecta en las decisiones que tomen estos grupos de interés a la hora de relacionarse con el archivo. La transparencia así entendida es una oportunidad y un ejercicio de reconocimiento. Sin olvidar, además, que “el ejercicio de comunicar de forma transparente puede funcionar como un catalizador para el cambio o la mejora” (Fontrodona y Muller, 2020, p. 13).

En un trabajo anterior se dio a conocer la situación de transparencia de estos archivos universitarios en relación con la información relacionada con la publicidad activa de interés para los ciudadanos mostrada en sus páginas web (Pacios, Torreiro-Rodríguez y Moro-Cabero, 2019). Se puso de manifiesto que, aunque había ejemplos de buenas prácticas, faltaba información esencial, especialmente la relacionada con las líneas de actuación y objetivos del archivo como unidad organizativa, así como la memoria anual del servicio. La información disponible está relacionada con su situación administrativa como unidad con capacidad de gestión. En términos generales, los archivos de las universidades públicas españolas son en realidad sistemas de archivos. Este sistema de archivos, bajo dirección única, cumple las funciones de archivo central, intermedio e histórico, además de coordinar la organización y asesorar a los archivos de oficina, de los que recibe transferencias periódicas según los calendarios y las normas de conservación establecidas, de acuerdo con el marco legal y normativo existente. En su dirección, según la universidad, pueden participar el Secretario General, el Director del Archivo y una Comisión Consultiva. Los archivos universitarios son las unidades expertas en la gestión del ciclo de vida de los documentos, desde su creación, identificación y valoración, la conservación del patrimonio documental, la consulta de fondos,

las transferencias y la eliminación son sus funciones principales, además de todas aquellas funciones derivadas de la gestión de documentos electrónicos como responsables de los archivos electrónicos de cada universidad. Sin embargo, su situación administrativa de centralidad y autonomía varía y no siempre es la adecuada en todas las universidades, lo que condiciona sus competencias e incidencia general. Solo una apropiada adscripción asegura los niveles convenientes de autonomía que le permiten su reconocimiento y la suficiente capacidad de actuación e iniciativa en el desempeño de sus actividades (CAU, s.f.). El último informe disponible de la CAU revela que los archivos universitarios “están cada vez más cerca de las unidades administrativas, asumiendo documentos con cronologías más tempranas y por ello realizando muchas tareas de apoyo/gestión con la propia administración” (CAU, 2019, p. 22).

La medición del índice de transparencia, en cuanto a publicidad activa, a través de la herramienta TransPa\_BA es un paso más para avanzar en la transparencia de estos servicios universitarios al identificar y valorar aquella información relacionada con la LTAIPBG adaptada a la casuística de un archivo. El objetivo de este trabajo es dar a conocer el índice de transparencia de los archivos de las universidades públicas españolas obtenido al aplicar la herramienta TransPa\_BA (Pacios, Vianello y De La Mano, 2020). El fin último que se persigue es contribuir a mejorar la transparencia de estos servicios teniendo en cuenta la información requerida a través de los indicadores que comprende TransPa\_BA, considerada relevante en relación con su actividad y funcionamiento, así como con el seguimiento de su actuación. Además, se pretende también ir testando la herramienta en diferentes tipos de unidades de información para detectar, si es el caso, posibles incoherencias de las propuestas, tanto de los indicadores como de sus atributos, tal y como se ha hecho ya en anteriores trabajos que preceden a este en los que ha aplicado la misma metodología (Pacios, Martínez-Cárdama y Moro-Cabero, 2021; Pacios, García-López y Morales-García, 2021; Pacios, Pérez-Pulido y Vianello, 2022).

## **METODOLOGÍA**

La herramienta utilizada, TransPa\_BA, para obtener el índice de transparencia, se fundamenta en el modelo de MESTA (Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia) del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España (AEVAL, 2016) que se enfoca en evaluar las obligaciones que fija la LTBGAIP. Presenta una serie de 22 indicadores asociados a la publicidad activa relacionada con las obligaciones que marca la LTBGAIP trasladadas a un archivo, además de considerar otras cuestiones desatendidas u omitidas por la Ley, como por ejemplo la existencia de las cartas de servicios.

El universo elegido fue el conjunto de 46 archivos de las universidades públicas españolas que tienen sitio o página web. Para evaluar la información relacionada con la publicidad activa asociada a la transparencia se accedió a la web de cada archivo desde el Mapa Interactivo de Archivos Universitarios Españoles desarrollado por el Archivo de la Universidad de Castilla la Mancha (<https://www.uclm.es/areas/asistencia-direccion/archivo/mapas-archivos/archivos-espanoles>). Cuando se dio la circunstancia de enlaces rotos, se buscó la web del archivo a través del portal de la universidad a la que pertenecía. La URL de la sede web del archivo desde la que se llevó a cabo el análisis de los indicadores está recogida en el Anexo del trabajo con el acrónimo de la universidad a la que pertenece y que se utilizará en el texto de este trabajo para referirse a sus archivos. Hay que hacer mención a la dificultad de localizar la web de algunos archivos desde el portal de la universidad. Se piensa en lo contradictorio que resulta, en estos casos, valorar la accesibilidad a estos documentos que se identifican

con cada indicador de transparencia cuando a veces no es posible localizar el archivo en la sede web de la universidad. Su variada dependencia funcional (secretaría general, biblioteca, registro, etc.) sea una de las posibles causas. También, en ocasiones, la escasa consideración de este servicio en su entorno institucional, lo que redundaría en su escasa dotación de medios y de personal.

En el grupo de estos 46 archivos no se pudo acceder al de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dos universidades (Sevilla y Valencia) tienen 2 archivos (histórico e intermedio) con diferentes sedes web que fueron valoradas por separado. Son dos casos en los que, a raíz de esta circunstancia, parece que aún no están fusionados el archivo histórico y el archivo universitario.

El trabajo de campo, la visita y búsqueda de los indicadores en cada web de los archivos, se llevó a cabo en septiembre y octubre del 2021. Cada indicador tiene una ponderación concreta en el resultado total posible que asciende a 100 puntos. Esa ponderación se obtuvo como resultado de los valores medios obtenidos en la encuesta que se hizo a los responsables de los archivos universitarios durante el período comprendido entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 y cuya tasa de respuesta obtenida fue del 47,9% (n=48). En la encuesta se les preguntó, en una escala de 0 a 5, tanto por la relevancia de cada una de las áreas como por la idoneidad de cada uno de los indicadores propuestos. Los 22 indicadores utilizados, agrupados en las 8 áreas, se muestran en la figura 1 con su correspondiente ponderación en el valor final del índice de transparencia que se obtiene.

**Figura 1.** Ponderación de indicadores de publicidad activa en TransPa\_BA para los archivos universitarios

ARCHIVO UNIVERSITARIO			
Presentación de la publicidad activa en la sede web del archivo			0.01%
INDICADORES DE PUBLICIDAD ACTIVA		INDICADOR	ÁREA
<b>1</b>	<b>PROPÓSITO DEL SERVICIO Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE</b>		
1.1	Definición de la misión	7.00%	
1.2	Plan estratégico	6.23%	
TOTAL ÁREA 1			13.24%
<b>2</b>	<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REGLAS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
2.1	Identificación de los miembros que integran la comisión relacionada con la gestión del archivo	3.11%	
2.2	Reglamento	3.79%	
2.3	Normativa específica de funcionamiento de los servicios	3.42%	
2.4	Código de ética, lista de valores o código de buenas prácticas	3.21%	
TOTAL ÁREA 2			13.54%
<b>3</b>	<b>OFERTA DE SERVICIOS</b>		
3.1	Carta de servicios	13.80%	
TOTAL ÁREA 3			13.80%
<b>4</b>	<b>EL FONDO DOCUMENTAL</b>		
4.1	Política / programa de gestión de los documentos	4.45%	
4.2	Cuadro de clasificación y organización de fondos	4.63%	
4.3	Calendario de conservación	4.26%	
TOTAL ÁREA 4			13.34%
<b>5</b>	<b>PERSONAL</b>		

5.1	Organigrama	5.12%		
5.2	Directorio de personal	5.35%		
TOTAL ÁREA 5			10.47%	
<b>6 RESULTADOS</b>				
6.1	Indicadores de gestión (Cuadro de Mando)	2.16%		
6.2	Encuestas de satisfacción de usuarios	2.47%		
6.3	Memoria anual o informe de actividades	2.66%		
6.4	Reconocimientos, premios, certificaciones	2.31%		
6.5	Estadísticas	2.47%		
TOTAL ÁREA 6			12.06%	
<b>7 INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>				
7.1	Presupuesto ejecutado	3.73%		
7.2	Contratos de licitación y concursos	4.03%		
7.3	Subvenciones y ayudas concedidas	4.06%		
TOTAL ÁREA 7			11.81%	
<b>8 COLABORACIÓN / COOPERACIÓN</b>				
8.1	Redes, grupos de trabajo, comisiones, con las que se trabaja y coopera	5.80%		
8.2	Convenios	5.94%		
TOTAL ÁREA 8			11.74%	
TOTAL ÁREAS			100.00%	99.99%
TOTAL PUBLICIDAD ACTIVA				100.00%

**Fuente:** elaboración propia basada en el modelo MESTA

En la publicación de la información relacionada con la transparencia se evalúan 6 atributos o propiedades: contenido, forma, reutilización, accesibilidad, datación y actualización. La escala de valores posibles para cada uno oscila entre 0 y 10, a excepción de la datación y actualización que lo es entre 0 y 5. Cada indicador puede, por tanto, obtener un total máximo de 50 puntos. A la valoración de estos atributos se suma la categoría “presentación”, que alude al lugar de la web en el que se presenta la información y que se traduce en una mayor o menor visibilidad de esta información. Se asignan 10 puntos en caso de que el archivo cuente con una sección específica en su sede web en la que se reúnen los documentos o información relacionados con la transparencia.

La explicación de cómo se asignan los valores en cada uno de los atributos se recoge en la figura 2.

**Figura 2.** Instrucciones sobre los atributos en TransPa\_BA

PUBLICACION DE LA INFORMACION (para la web)		
ATRIBUTO	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE VALORACIÓN
<b>PRESENTACIÓN</b>	Configuración del portal o página web de la biblioteca/ archivo con un sitio específico y visible para la transparencia	<u>Valores 10 y 0</u> 10 si existe en la página de inicio de la web del archivo un acceso específico a la página de transparencia donde reside la información de publicidad activa relacionada con la Ley de Transparencia 0 si la web del archivo no dispone de un apartado específico de transparencia donde reside la información de publicidad activa de la Ley
ATRIBUTO DE LA INFORMACIÓN (para cada indicador)		
<b>CONTENIDO</b>	Que los datos e informaciones requeridas por cada indicador estén en la sede web	<u>Valores 10 y 0</u> 10 indica que se publican los datos e informaciones directamente relacionadas con los indicadores; 0 si no está la información.
<b>FORMA</b>	Hace referencia al modo en el que se presenta la información. Dos posibilidades: 1) Publicación de forma directa: cuando aparece la información directamente en la propia página web, ya sea en distintos formatos (html, jpeg, pdf,...) y 2) Publicación de forma indirecta: cuando aparece la información a través de un enlace o link que sitúa al ciudadano en el lugar en el que se encuentra la información, pero no directamente en el contenido de la información	<u>Valores 10 y 0</u> 10 indica que la información se publica de forma directa; 0 que se publica de forma indirecta.

REUTILIZACIÓN	La información que se publica se presenta o no de acuerdo con lo establecido por la legislación en vigor (Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público).	<u>Valores 10 y 0</u> 10 si es un formato reutilizable; 0 si no es un soporte reutilizable.
ACCESIBILIDAD	Número de <i>clicks</i> necesarios para llegar a la información; es decir, hasta el lugar donde está publicada la información, siempre empezando a contar desde la página inicial de la biblioteca (web).	<u>Valores entre 10 y 0, ambos inclusive</u> 10 si el número de clicks es de 3 o menos 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, si el número de clicks es 4 se asignará un 9; si es 5 un 8 y así sucesivamente hasta llegar a 12 clicks q corresponde el valor 1. Es decir, se asignarán los valores inversamente al número de clicks 0 si el número de clicks es mayor que 12
DATACIÓN	Si la información publicada dispone de fecha de publicación.	<u>Valores 5 y 0</u> 5 si está datada y 0 si no lo está
ACTUALIZACIÓN	Si la citada fecha de publicación es actual (se considera actual el año anterior al que se hace el análisis)	<u>Valores 5 y 0</u> 5 si el contenido de la información es actual. Es decir, la fecha esta dentro o corresponde al año establecido (2019). 0 si el contenido de la información no es actual.

**Fuente:** elaboración propia basada en MESTA

En relación con el atributo contenido que se identifica con el documento, entendido como “toda información cualquiera que sea su soporte material o electrónico así como su forma de expresión gráfica, sonora o en imagen utilizada, incluyendo, en consecuencia, también los datos en sus niveles más desagregados o ‘en bruto’” según la Ley 18/2015, de 9 de julio, sobre Reutilización de la información del sector público, cabe aclarar que, aunque no se estableció una información mínima para cada indicador sí se concretaron algunos aspectos en relación con la que debía aparecer en algunos para poder valorar su presencia como tal y son los siguientes:

- Misión, este ítem debía aparecer con esa denominación, no como objetivo, ni fines, ni funciones del archivo.
- Normativa, se consideró en la búsqueda la presencia de la más usual, la del funcionamiento del servicio, tanto para usuarios externos a nivel de consulta de documentos, como a nivel interno, en cuanto a traspaso de documentos.
- Organigrama, se requería la representación gráfica que permitiera ver la dependencia de las diferentes unidades del servicio o jerarquía del personal.
- Directorio, solo se consideraron aquellos que tenían algún nombre de persona y modo de contacto.
- Indicadores de gestión, se tuvieron en cuenta aquellos que mostraban una continuidad en el tiempo con acceso a resultados, por ejemplo los que se utilizan asociados a la calidad de los servicios como compromiso con los usuarios y se pone en evidencia, con su seguimiento, que el archivo hace un uso continuado de los mismos a modo de cuadro de mando, aunque centrado en los servicios que presta.
- Redes, grupos de trabajo, comisiones, con las que se trabaja y coopera. Se consideró la presencia de logos o iconos que demostraban la pertenencia a una red con la que colabora el archivo. Pero no aquellos enlaces en los que no se especificaba su sentido o fin y que, en ocasiones, aparecen bajo el título de “enlaces de interés”.



Algunos indicadores, como el presupuesto, valores, estadísticas se buscaron e identificaron dentro de otros dada la completitud de algunos, como la memoria, el plan estratégico o la carta de servicios, por ejemplo.

Respecto al atributo forma, se consideraron aquellos links que, aunque no coincidieran con la denominación del indicador en cuestión, tenían un término o expresión sinónima lo suficientemente representativa del contenido que albergaban. Es el caso de “personal” o “equipo” para dar acceso a un directorio. Si una determinada información o documento estaba accesible por más de una vía se optó por aquella que favoreciera más al archivo en la puntuación final del atributo en cuestión.

Sobre el atributo reutilización, se optó por considerar solo dos valores, 0 y 10, y no diferentes niveles en función de la facilidad de reutilización, dada la variedad de opiniones y ponderaciones existentes en continua evolución desde la propuesta por Berners Lee (2006). El valor 10 se dio a aquellos formatos estructurados que, para su uso, no se requiere de la aplicación de técnicas o esfuerzo extra (XLS, CSV, XML). El PDF no se consideró reutilizable dadas las críticas a este formato en relación con la transparencia, pese a ser uno de los más populares en el portal Datos.gob.es, la plataforma que organiza y gestiona el Catálogo Nacional de Datos Abiertos en España. Aunque el PDF cumple su función en cuanto a la publicidad activa, no es fácil de editar, lo que supone un obstáculo más en la reutilización. Como indica Camacho (2016): “el pdf debería ir acompañado de otros formatos reutilizables: XML, CSV, XLS, DOC...”. Se trata de un atributo que no tiene por qué ser tenido en cuenta en todos los indicadores y que puede ser más propio de aquellos que se muestran en forma de datos como, por ejemplo, las estadísticas. Sin embargo, dado que se desconoce la reutilización que podrían tener estos documentos y teniendo en cuenta los análisis que se vienen realizando de algunos (planes estratégicos, cartas de servicio, memorias, políticas) se decidió tenerlo en consideración en todos.

Respecto al atributo actualización, hay que tener en cuenta que el año 2019 elegido no es aplicable para toda la información disponible, dado que no todos los indicadores propuestos requieren una actualización anual, como por ejemplo una carta de servicios o un plan estratégico. En estos casos lo que se verificó es que el plazo o fecha del documento estuviera en vigor. Se valoró con un 10 si estaban en vigor y en caso contrario con un 0. Aunque determinada información pudiera no requerir de una actualización anual, caso de un reglamento, es una información que quienes han realizado esta valoración desconocen. De ahí que se estableciera la fecha de 2019 para todos los indicadores salvo aquellos que tenían un período de vigencia concreto. Si la fecha de actualización correspondía a 2019 se valoró con un 5 y, en caso contrario, se calificó como 0.

TransPa\_BA es una herramienta que se diseñó con el objetivo de que pueda ser utilizada por los responsables o directores de bibliotecas y archivos que tengan interés en la transparencia y persigan su mejora. Se pondrá a su disposición como una aplicación informática en la siguiente página web: [https://www.uc3m.es/investigacion/transpa\\_ba](https://www.uc3m.es/investigacion/transpa_ba). Aunque en esta ocasión la evaluación se ha realizado por personas externas y ajenas al archivo, hecho que conlleva hacerlo desconociendo determinada información, lo idóneo es que se utilice desde dentro del servicio. Solo de esta forma se podrán valorar de manera más certera algunos atributos, por ejemplo, la actualización. Es el personal del archivo el que sabe si determinada información requiere o no de cambios y, por tanto, debe actualizarse. Como consecuencia si este atributo es susceptible de valorarse con la máxima puntuación aunque no coincida con el año fijado

para la evaluación, algo que una persona ajena desconoce cuando asigna el valor a ese atributo. Y pudiera darse el caso de que el resultado final del índice de transparencia sea inferior al real, siendo así infravalorada la situación de transparencia en ese archivo en cuestión y, por tanto, es una limitación cuando se valora por alguien externo a la organización.

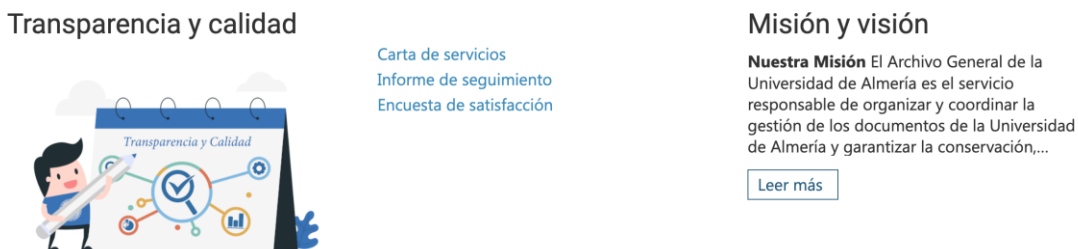
## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La herramienta TransPa\_BA utilizada con los archivos universitarios españoles ofrece resultados tanto sobre los indicadores y atributos seleccionados para la medición de la publicidad activa, como sobre la disposición y organización de esta información en las páginas de estos archivos. A continuación se muestran los resultados atendiendo a los diferentes atributos considerados (presentación, contenido, forma, reutilización, accesibilidad, datación y actualización).

### Presentación

La información relacionada con la transparencia está dispersa en múltiples enlaces y en ningún caso se encuentra agrupada bajo uno solo. Hay indicadores que aparecen reunidos bajo enlaces titulados como “Conócenos”, el más común (caso de los archivos de UCA, UNIZAR, UMH, UPC, UVA), y otros menos frecuentes como “Información general”, “Enlaces de interés”, “Quiénes somos”, “Sobre nosotros”, “De interés” y también bajo el genérico “Documentos del archivo”. Solo se localizó un archivo, el de la UAL, que dispone de un sitio dedicado a la transparencia. En este caso en particular a la transparencia y la calidad, bajo el cual se encuentran los siguientes indicadores: misión, carta de servicios y encuesta de satisfacción (Figura 3).

**Figura 3.** Sitio del archivo de la Universidad de Almería dedicado a la transparencia y la calidad.



Fuente: imagen tomada de la sede web del archivo, <https://www.ual.es/archivo>

### Contenido

En relación con los indicadores localizados en el conjunto de los 45 archivos (dado que al de la UAB no se pudo acceder), la tabla 1 muestra los hallados. Del total de los 22 que recoge la herramienta se localizaron 20. En total el número de apariciones asciende a 259. Se presentan ordenadas de mayor a menor con el número del subepígrafe del indicador correspondiente en TransPa\_BA.

**Tabla 1.** Presencia de los indicadores localizados en los archivos universitarios españoles

INDICADORES	n° localizados n=259	%
5.2 Directorio de personal	33	71.74%
2.3 Normativa específica de funcionamiento de los servicios	31	67.39%
4.2 Cuadro de clasificación y organización de fondos	30	65.22%
2.2 Reglamento	28	60.87%
1.1 Definición de la misión	23	50.00%
8.1 Redes, grupos de trabajo, comisiones, con las que se trabaja y coopera	17	36.96%
3.1 Carta de servicios	17	36.96%
4.3 Calendario de conservación	16	34.78%
6.3 Memoria anual o informe de actividades	10	21.74%
2.4 Código de ética, lista de valores o código de buenas prácticas	9	19.57%
4.1 Política / programa de gestión de los documentos	9	19.57%
6.5 Estadísticas	9	19.57%
2.1 Identificación de los miembros que integran la comisión relacionada con la gestión del archivo	8	17.39%
5.1 Organigrama	5	10.87%
6.4 Reconocimientos, premios, certificaciones	5	10.87%
1.2 Plan estratégico	3	6.52%
7.1 Presupuesto ejecutado	2	4.35%
6.1 Indicadores de gestión (Cuadro de Mando)	2	4.35%
8.2 Convenios	1	2.17%
6.2 Encuestas de satisfacción de usuarios	1	2.17%

**Fuente:** elaboración propia a partir de la información recogida de las sedes web de los archivos

Las áreas con mayor número de indicadores localizados fueron, por igual, la 2, Órganos de gobierno y reglas de funcionamiento y la 5 relativa al Personal, seguida de la 4, Fondo documental. La peor es la 7, relacionada con la Información económica.

Los hallazgos son coherentes con los presentados en el trabajo de Pacios et al. (2019), en el que se analizó la presencia de 19 indicadores, antes de la existencia de TransPa\_BA. Los porcentajes publicados en el análisis de estos archivos son, en general, algo inferiores a los recogidos en este trabajo. Nueve indicadores han aumentado su existencia en la web de los archivos, tales como el directorio, la normativa específica de funcionamiento de los servicios o el cuadro de clasificación. Otros alcanzan similares porcentajes y algunos, como el organigrama o el presupuesto, siguen siendo elementos residuales en estas páginas web. En esto tiene que ver posiblemente la falta de estructura administrativa interna, la limitación de los recursos humanos y la inexistencia de un presupuesto propio, puntos débiles ya detectados en el informe de la CAU del 2018.

El directorio es el que tiene la mayor presencia en las sedes con 71,74% (frente al 59,09% del estudio de 2019). Le siguen la normativa específica de funcionamiento de los servicios (67,39%) y el cuadro de clasificación de los fondos (65,22%), herramienta imprescindible del sistema de gestión y archivo que facilita la búsqueda y recuperación de los documentos. En el 2017, en el seno de la CAU, se llegó a un consenso para dotar a todas las universidades de un sistema común que sirviera de punto de partida a los desarrollos particulares de cada institución (CAU, 2018), posible acción que pudo revertir en una mayor puesta a disposición en las sedes web. También se observa un ligero incremento de la existencia de los calendarios de conservación en relación con el mencionado estudio de 2019. La definición de la misión también incrementa ligeramente su frecuencia, de 47,73% en 2019 a 50% en 2021. Incluso algunos

inexistentes antes ahora aparecen tímidamente como es el caso del presupuesto ejecutado o los indicadores de gestión, generalmente asociados a la evaluación de los compromisos de calidad establecidos en las cartas de servicio, aunque muy alejados en el tiempo del momento actual de lo que se infiere que puede haberse abandonado esta herramienta o al menos no se da a conocer como se hacía.

Sorprende, sin embargo, la bajada de dos indicadores tan completos como la carta de servicios, 43,18% en 2019 y 36,96% en 2021, y la memoria de actividades, de 29,55% a 21,74%. Otros se mantienen prácticamente inalterables como es el caso del plan estratégico con muy pocos ejemplares.

Cabe añadir que algunos documentos fueron localizados en Google pero no en la página web del archivo por lo que no se tuvieron en cuenta en el trabajo, dado que, tal y como establece la LTAIPBG, se requiere que estén accesibles desde las sedes web o portales de transparencia.

### **Forma**

La forma habitual de acceder a la información relacionada con los indicadores de transparencia en estos archivos es directa, 216 (83,40%) frente a los 43 casos en los que se hace de modo indirecto. Así, por ejemplo, lo habitual es que los cuadros de clasificación siempre tengan un enlace que sitúa al que pretende acceder directamente a esa página o publicación. Un ejemplo de caso indirecto se ha localizado con la misión, cuando es preciso ir a la carta de servicios para encontrar esta declaración.

### **Accesibilidad**

Es buena para todos los indicadores localizados, si se tiene en cuenta que a la mayoría de la información se accede con 3 o menos clicks, en concreto el 98,47%.

### **Reutilización**

Sobre este atributo hay que advertir la casi nula presencia de formatos reutilizables en servicios que como éste gestionan información, en este caso la universitaria. La LTAIPBG indica en su cap. II, art. 5.4.: “la información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables”.

Los formatos más comunes son, por orden de frecuencia, pdf y html. En el caso del archivo de UCA es posible generar pdf del contenido de sus páginas. De los 259 documentos o información relacionada con los indicadores, solo 3 corresponden a un formato reutilizable como xls. Es el caso, por ejemplo, de los resultados de las encuestas de satisfacción del archivo de UJAEN, al igual que el cuadro de clasificación y el calendario de conservación del archivo de la UPC.

Los archivos universitarios se han declarado interesados en la transparencia y reutilización de la información y, desde 2017, con los datos, argumentando las oportunidades que se abren al aplicar la tecnología LOD, al igual que otras instituciones de la memoria (CAU, 2017, p. 2). Sin embargo, consideran que “poco pueden hacer con los medios que disponen y, además, en un contexto institucional que no relaciona los recursos documentales de la institución con el Open Data y el LOD e ignora el

potencial de datos que los archivos pueden ofrecer para la transparencia y la reutilización de la información del sector público” (CAU, 2017, p. 9). La visibilidad del archivo y un buen posicionamiento, al hacer posible la reutilización de datos y creación de servicios de valor añadido, son beneficios que puede aportar esta tecnología a los archivos universitarios.

### **Datación**

Cualquier información o documento publicado debería disponer de una fecha de datación con el fin de situar al ciudadano en el tiempo. Más aún cuando se trata de documentación que, como un cuadro de clasificación, constituye una herramienta fundamental en los archivos al servir de base para realizar algunas de las tareas archivísticas e informar al usuario sobre los fondos, además de contribuir a facilitar su búsqueda. Del total de los 259 indicadores localizados, 160 estaban datados (61,78 %), siendo el reglamento y el cuadro de clasificación los más comunes, junto con la carta de servicios. Es una buena práctica la de mostrar la fecha de actualización de cada página.

### **Actualización**

Por lo que se refiere a este atributo, que indica la revisión de la información en la fecha elegida (2019), 67 documentos de los 259 estaban actualizados (25,87%), ocupando el cuadro de clasificación el primer lugar seguido de la carta de servicios. Hay que considerar aquí lo ya indicado en relación a que no todos los documentos e información requieren de una actualización anual.

### **Índice de transparencia en publicidad activa**

Aunque el objetivo de este trabajo no es hacer un ranking sino contribuir a avanzar en la transparencia de estos servicios, como ya se indicó anteriormente, la aplicación de la herramienta TransPa\_BA lleva a la obtención de un cómputo final en publicidad activa para cada archivo lo que permite ubicarlos en una posición de ranking. La correspondiente evaluación de los atributos establecidos para cada indicador posibilita obtener unos resultados totales en los archivos que se presentan en la tabla 2. Los valores asociados al índice de transparencia obtenido para cada archivo son bajos. Se debe, esencialmente, al valor 0 de algunos atributos como la reutilización, datación o la actualización. Hay que tener en cuenta la situación a la que se aludió ya en relación con este último, la posibilidad de realizar una valoración errónea si un determinado indicador no requiere de una actualización. Es necesario por ello tomar los índices de transparencia que se presentan como un valor aproximado que sirva para orientar hacia la mejora de los atributos que debería tener la información relacionada con los indicadores.

Los resultados muestran que el archivo de la UNIZAR es el mejor posicionado en transparencia, ocupa el primer puesto, con 45,88 puntos y 14 indicadores, seguido de los archivos de UNAVARRA y UVA con 43,28 y 42,74, respectivamente, ambos con 13 y 10 indicadores cada uno. Hay archivos en los que no se localizó apenas información relacionada con la publicidad activa y 15 no llegan a 10 puntos sobre 100, lo que indica la posibilidad de mejora en la transparencia en estos archivos.

Los diez archivos que se muestran más transparentes son los de las siguientes universidades: UNIZAR, UNAVARRA, UVA, UA, UJAEN, UCM, UBU, UCLM, UPC, UDC, con puntuaciones desde 45,88

hasta 29,30. Ello pese al déficit evidente de indicadores presentes en sus sedes web, dado que los citados tienen entre 14 y 7 indicadores de los 22 propuestos.

La imagen que proporciona la tabla 2 facilita que cada archivo pueda conocer su situación en materia de transparencia y, en consecuencia, decidir sobre su posible mejora, trabajando para hacer accesible aquella información que se corresponde con los indicadores ausentes, considerando además el cumplimiento de los atributos que debería tener si se pretende seguir la Ley.

**Tabla 2.** Índice de transparencia en publicidad activa en los archivos universitarios españoles

ARCHIVO UNIVERSIDAD	1.1 Definición de la misión	1.2 Plan estratégico	2.1 Identificación miembros comisión gestión del archivo	2.2 Reglamento	2.3 Normativa específica de funcionamiento de los servicios	2.4 Código de ética, valores o código de buenas prácticas	3.1 Carta de servicios	4.1 Política / programa de gestión de documentos	4.2 Cuadro de clasificación y organización de fondos	4.3 Calendario de conservación	5.1 Organigrama	5.2 Directorio de personal	6.1 Indicadores de gestión (Cuadro de Mando)	6.2 Encuestas de satisfacción de usuarios	6.3 Memoria anual o informe de actividades	6.4 Reconocimientos, premios, certificaciones	6.5 Estadísticas	7.1 Presupuesto ejecutado	8.1 Redes, grupos de trabajo, comisiones, con las que se coopera	8.2 Convenios	Total Publicidad Activa
UNIZAR	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	45.88
UNAVARRA	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	43.28
UVA	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	42.74
UA	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●				●	●	●	●	●	39.78
UJAEN	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	39.57
UCM	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	36.80
UBU	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	35.03
UCLM	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●						●	●	●	31.94
UPC	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	31.28
UDC	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●						●	●	●	29.30
UAH	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●						●	●	●	28.47
UAL	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	27.40
UdL	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	26.84
EHU	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●	●	●	26.84
UCA	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	26.46
UMA	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●						●	●	●	25.06
UCO	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●						●	●	●	25.02
UGR				●	●	●	●	●	●	●	●	●									22.02



con los procedimientos y sus diagramas de flujo correspondientes, así como los formularios que se deben utilizar.

*Cuadro de clasificación.* Da a conocer la estructura y organización de la producción documental de la universidad permitiendo la identificación, la agrupación física y la recuperación de los fondos. De ahí que se trate de un documento clave y esté justificada su tercera posición en presencia en este análisis como instrumento de referencia y control del fondo documental de la universidad. En ciertos casos los cuadros son parciales respondiendo a determinadas partes de los fondos. Aunque la mayoría se han localizado como documentos con enlace propio desde la página principal, también los hay que forman parte de otros documentos como artículos de revistas de su personal con ocasión de la presentación de determinado fondo (caso UCLM). Dado que se trata del eje neurálgico de toda la actividad archivística en la universidad, consideramos que debe estar bien visible y en sitio o con enlace particular, es decir con acceso directo. Cabe destacar como ejemplos de buenas prácticas los casos de UJAEN, por su claridad en la presentación y acceso a las diferentes clases mediante enlace propio. Es muy detallado el de UNAVARRA, actualizado además a fecha de enero de 2020 en su versión 19, así como el de la UPC en versión Excel.

*Carta de servicios.* Mediante este documento se dan a conocer los compromisos de calidad y los indicadores para su seguimiento en relación con los servicios prestados. Se crea para fomentar la transparencia en la Administración Pública y es considerado como una de las principales manifestaciones públicas de transparencia respecto al rendimiento, eficiencia y eficacia de los servicios públicos (Löffler, Parrado y Zmeskal, 2007, p. 18). Algunas de las cartas localizadas corresponden a la unidad orgánica de la que depende el archivo y a cuyos compromisos se adhiere (secretaría general), otras como la de UdG son comunes a los servicios de la universidad. Se ponen como ejemplo por su actualización y versiones la de UCLM (tríptico, texto completo y versión resumida), así como las de UCO, UM, UNIZAR, UNAVARRA y UVA.

*Calendario de conservación.* Como refiere el archivo de UBU: “Es un instrumento que recoge el conjunto de normas de conservación y acceso establecidas para cada uno de los expedientes y documentos en las diferentes fases de su ciclo de vida” (<https://www.ubu.es/archivo-general/gestion-documental/calendario-de-conservacion>). Se han elaborado siguiendo tablas de evaluación de las comisiones de valoración. Encontramos ejemplos con diferencias en cuanto a su grado de detalle y presentación en los archivos de la UCM, UCO, UdL, US, UNIZAR, UNED, UNAVARRA, UMH. Algunos enlazan a las tablas de valoración elaboradas en el seno de la comisión correspondiente a la consejería de la comunidad autónoma a la que pertenece la universidad, caso UMA.

*Redes, grupos de trabajo* con las que se coopera o colabora. La colaboración se demuestra que está siendo un pilar importante en el seno de la CAU, tal y como ya se puso de relieve en las diferentes experiencias presentadas en la Jornada “El archivo no es una isla: transversalidad y cooperación en archivos”, en diciembre del 2016, publicadas en el número 11 de la revista *Ruidera-e*. Como ejemplo de información relacionada con la colaboración y pertenencia a redes o grupos de trabajo se consideran modélicos aquellos que tienen una página dedicada a las relaciones externas y cooperación, ejemplos de UDC, UJAEN, UCLM, este último con varias pestañas dedicadas a la participación en asociaciones, jornadas, formación, etc.



*Memoria.* La memoria es uno de los documentos más completos en la medida que contiene otros indicadores, como estadísticas vinculadas a los servicios, actividades de colaboración, presupuesto ejecutado, etc., todo a modo de rendición de cuentas anual e incluye, además, con frecuencia la relación de nuevas necesidades para sus planes de actuación. Puede incluso contener la relación de profesionales que forman parte del equipo que trabaja en el archivo, caso de la memoria del archivo de la UB. A pesar de no ser muy frecuente su observación en este estudio, se localizaron ejemplos que pueden tomarse como referentes, especialmente porque la puesta a disposición de los ejemplares correspondientes a años consecutivos demuestra que se trata de un hábito adquirido en algunos archivos. Es la casuística de los archivos de UA, UB, UHU, UNIZAR y UMH.

*Política de gestión de documentos.* Se trata de un documento aprobado al más alto nivel de la organización que refleja el sistema de gestión de documentos y archivo de la universidad en el que se concretan los procedimientos y controles del ciclo documental y asigna las responsabilidades en cada parte del proceso. Como indica el archivo de UdL, su propósito es el de “proporcionar un marco para asegurar que los documentos generados en sus actividades sean creados y mantenidos de manera controlada” (<https://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/archivo/normas/>). Algunos ejemplos que constituyen muestras de buenas prácticas son las de EHU, UdL, UNAVARRA y UVA.

## **CONCLUSIONES**

En tiempos de transparencia y difusión, los archivos universitarios, como unidades imprescindibles para el ejercicio de la transparencia en las instituciones universitarias, deben darse más a conocer. El primer paso, para los que tienen esta carencia, es hacerse visibles desde la web de la universidad a la que prestan sus servicios. La puesta a disposición en sus sedes web de información relacionada con la transparencia, en forma de publicidad activa, es una forma de dar visibilidad a la gestión de quien tiene competencia para ello y de los resultados conseguidos. Un archivo transparente genera confianza en todos sus grupos de interés. Transparencia y confianza forman una combinación indispensable en la rendición de cuentas de quien administra recursos públicos.

El análisis realizado aquí revela que, aunque los archivos universitarios constituyen la base documental de la transparencia de la institución a la que sirven, raramente aparecen datos sobre los archivos en los portales de transparencia de las universidades, lo que puede explicarse como una concepción de los archivos por parte de los gestores universitarios como una unidad de servicio transversal pero de interés meramente interno dentro de cada institución. Ya se ha señalado en diferentes ocasiones que su difusión es una importante herramienta de proyección, tanto interna como externa, para acercarlo no sólo a sus usuarios internos sino a los investigadores y a la sociedad en general.

En sus páginas web los archivos universitarios raramente vinculan la transparencia con la calidad del servicio, por lo que sería deseable poner de relieve la importancia de la transparencia en la gestión del archivo universitario como unidad organizativa. El análisis de los indicadores obtenidos muestra que los que aparecen publicados con mayor frecuencia son el directorio de personal y la normativa específica de prestación de los servicios. Además, más de la mitad de estos archivos tienen a disposición en sus páginas web su cuadro de clasificación, el reglamento y la definición de la misión. Se demuestra que han utilizado

fundamentalmente las plataformas web para difundir información sobre sus colecciones, no sobre sí mismos como servicio. Llama la atención el escaso interés que se presta a aspectos tales como presentación de memorias y estadísticas de funcionamiento. Sería bueno que la CAU siguiera el ejemplo de las estadísticas de las bibliotecas universitarias de REBIUN y se pudiera contar con los mismos datos para los archivos universitarios pudiendo así seguir su evolución en el tiempo. Por su parte, la escasa referencia a aspectos tales como el presupuesto, el plan estratégico o indicadores de gestión puede ser debido a la escasa autonomía financiera y de gestión con la que, por lo general, cuentan estos servicios. La realización de estudios como este debería servir para avanzar en la transparencia de esta unidad organizativa en la universidad. Por otra parte, los valores de los índices en publicidad activa obtenidos indican que no basta con volcar la información en la sede web, es preciso añadir valor teniendo en cuenta los atributos que debería tener esa información para que resulte útil.

La inapreciable presencia de recursos directamente disponibles para su reutilización es un aspecto en el que hay que poner atención. En efecto, no se localizaron documentos que se consideren datos abiertos, aquellos que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de la fuente o reconocimiento de la autoría. Ninguno de los archivos universitarios tiene agregados los datos a un catálogo, accesible desde la web del archivo, en el que estén disponibles datos o documentos en varios formatos y cumplan todos los requisitos de los datos abiertos. Es evidente que este es un aspecto que se debe mejorar sustancialmente en los próximos años. Quizás, el retraso y las restricciones con las que se ha incorporado la reutilización en archivos, bibliotecas y museos esté en el origen del problema que es común a todo el sector cultural.

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta publicación es parte de los resultados del proyecto de I+D+i / ayuda RTI2018-095187-B-I00, financiado por Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, CIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por la Unión Europea - FEDER "Una manera de hacer Europa".

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

AEVAL (2016). *Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia de la actividad pública*. [http://www.aeval.es/es/difusion\\_y\\_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes de Evaluacion/Evaluaciones\\_2016/E42.html](http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Informes/Informes_de_Evaluacion/Evaluaciones_2016/E42.html)

Andreu i Daufí, J., López-Martos, M. & Vernet i Munté, M. T. (2013). El archivo histórico de la Universitat de Barcelona: recurso para la investigación en historia de las universidades. *CIAN – Revista de Historia de las Universidades*, 16/2, 123-139.

Berners-Lee, T. (2006). *Linked Data*. <https://www.w3.org/DesignIssues/LinkedData.html>

Bikandi, J. (2020). La transparencia institucional y el papel de los archivos. En *XXV Jornadas de Archivos Universitarios*, 9-11 octubre, Bilbao. [https://bideoak2.euskadi.eus/2019/10/10/news\\_57316/ PRESENTACION- AURKEZPENA La transparencia institucional y el papel de los archivos.pdf](https://bideoak2.euskadi.eus/2019/10/10/news_57316/ PRESENTACION- AURKEZPENA La transparencia institucional y el papel de los archivos.pdf)

- Camacho, R. (2016). *Del derecho a saber al derecho a conocer. Supervillanos del acceso a la información pública: pdfman*. <https://mymabogados.com/pdf-transparencia>
- CAU (s.f.) *Recomendaciones para Archivos universitarios*. <https://cau.crue.org/recomendaciones/>
- CAU (2017). *Guía Linked Open Data para archivos universitarios*. [http://cau.crue.org/wp-content/uploads/GT\\_9\\_Gu%C3%ADa\\_Linked\\_Open\\_Data\\_para\\_Archivos\\_Universitarios\\_2017.pdf](http://cau.crue.org/wp-content/uploads/GT_9_Gu%C3%ADa_Linked_Open_Data_para_Archivos_Universitarios_2017.pdf)
- CAU (2018). *Cuadro de Clasificación de documentos*. Recuperado de: [http://cau.crue.org/wp-content/uploads/CC-CAU\\_2018.pdf](http://cau.crue.org/wp-content/uploads/CC-CAU_2018.pdf)
- CAU (2019). *Informe de situación de los archivos universitarios españoles*. Recuperado de: [http://cau.crue.org/wp-content/uploads/2018\\_Informe-Encuesta\\_vFINAL0710\\_con-logo.pdf](http://cau.crue.org/wp-content/uploads/2018_Informe-Encuesta_vFINAL0710_con-logo.pdf)
- CAU (2021). *Resumen y conclusiones de las XXXI Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas*. <https://cau.crue.org/actividades/jornadas-de-la-cau/jornadas-de-archivos-universitarios-espanoles/badajoz-2021/>
- Comité ejecutivo CAU (2019). La Conferencia de Archiveros Universitarios españoles: balance de casi 25 años de cooperación. *Boletín ANABAD*, LXIX, 2-3, 21-43.
- Fernández-Gómez, E., Segado-Boj, F.; Díaz-Campo, J. & Manfredi-Sánchez, J. L. (2019). El aprendizaje de la transparencia y la rendición de cuentas de los ayuntamientos españoles. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 75. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357565037006/movil/>
- Foltrona, J. & y Muller, P. (2020). Reputación corporativa, transparencia y calidad informativa. *Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa*, 44. <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0539.pdf>
- García-Alsina, M. (2017). Transversalidad y gestión: documentos y datos al servicio de la toma de decisiones y la transparencia. *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información*, 11, 1-16. <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/1382>
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf>
- Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público*. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/09/18>
- Löffler, E., Parrado, S., Zmeskal, T. (2007). *Improving Customer Orientation through Service Charters: A Handbook for Improving Quality of Public Services*. OCDE, Czech Ministry of Interior. <http://www.sigmaweb.org/publications/38370028.pdf>

- Mínguez-Goyanes, J.L. (2014). Los archivos universitarios. Veinte años después. *Revista d'Arxius*, 13,143-158. [http://cau.crue.org/wp-content/uploads/20-a%C3%B1os-despues\\_revista-darxius\\_2014\\_143-158.pdf](http://cau.crue.org/wp-content/uploads/20-a%C3%B1os-despues_revista-darxius_2014_143-158.pdf)
- Pacios, A.R., García-López, F. & Morales-García, A.M. (2021). Evaluación de la transparencia en las Bibliotecas Públicas del Estado. *Métodos de Información*, 12(22), 58-85. <https://doi.org/10.5557/%25x>
- Pacios, A.R., Martínez-Cardama, S. & Moro-Cabero, M. (2021). Evaluación de la transparencia en los archivos históricos provinciales. *Anales de Documentación*, 24(2). <https://doi.org/10.6018/analesdoc>
- Pacios, A.R., Pérez-Pulido, M. & Vianello, M. (2022). Voluntary Transparency in Spanish University Libraries. *JLIS.it* (Italian Journal of Library, Archives and Information Science) (en prensa).
- Pacios, A.R, Torreiro-Rodríguez, I., & Moro Cavero, M. M. (2019). Comunicar transparencia. El caso de los archivos universitarios españoles. *Revista General de Información y Documentación*, 29(2), 527-551. <https://doi.org/10.5209/rgid.66980>
- Pacios, A. R., Vianello, M., & De la Mano, M. (2020). TransPa\_BA, a tool for improving active disclosure of library and archive information. *Ibersid*, 14(2), 57-66.: <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4684>
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.*  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-14836](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-14836)

**ANEXO.** Relación de las universidades con los archivos universitarios analizados y sedes web desde las que se realizó la evaluación.

Acronimo	Universidad	URL web
EHU	Universidad del País Vasco	<a href="https://www.ehu.eus/es/web/sima/artxibo-nagusia">https://www.ehu.eus/es/web/sima/artxibo-nagusia</a>
UA	Universidad de Alicante	<a href="https://sar.ua.es/es/">https://sar.ua.es/es/</a>
UAH	Universidad de Alcalá de Henares	<a href="https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/Archivo-universitario/">https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/Archivo-universitario/</a>
UAL	Universidad de Almería	<a href="https://www.ual.es/archivo">https://www.ual.es/archivo</a>
UAM	Universidad Autónoma de Madrid	<a href="https://www.uam.es/uam/archivo-general">https://www.uam.es/uam/archivo-general</a>
UB	Universitat de Barcelona	<a href="http://www.ub.edu/arxiu/ca/index.html">http://www.ub.edu/arxiu/ca/index.html</a>
UBU	Universidad de Burgos	<a href="https://www.ubu.es/archivo-general">https://www.ubu.es/archivo-general</a>
UC3M	Universidad Carlos III de Madrid	<a href="https://www.uc3m.es/conocenos/servicios-universitarios/archivo-general">https://www.uc3m.es/conocenos/servicios-universitarios/archivo-general</a>
UCA	Universidad de Cádiz	<a href="https://archivo.uca.es/">https://archivo.uca.es/</a>
UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha	<a href="https://www.uclm.es/archivo/">https://www.uclm.es/archivo/</a>
UCM	Universidad Complutense de Madrid	<a href="https://www.ucm.es/el-archivo">https://www.ucm.es/el-archivo</a>
UCO	Universidad de Córdoba	<a href="https://www.uco.es/gestion/archivoyregistro/">https://www.uco.es/gestion/archivoyregistro/</a>
UDC	Universidad de A Coruña	<a href="https://www.udc.es/es/srda/">https://www.udc.es/es/srda/</a>
UdG	Universitat de Girona	<a href="https://www.udg.edu/ca/arxiu/">https://www.udg.edu/ca/arxiu/</a>
UdL	Universitat de Lleida	<a href="https://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/archivo/">https://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/archivo/</a>
UGR	Universidad de Granada	<a href="https://archivo.ugr.es/">https://archivo.ugr.es/</a>
UHU	Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es/archivouniversitario/">http://www.uhu.es/archivouniversitario/</a>
UIB	Universidad de las Illes Balears	<a href="https://biblioteca.uib.cat/oferta/biblioteques/arxiu_historic/">https://biblioteca.uib.cat/oferta/biblioteques/arxiu_historic/</a>
UJAEN	Universidad de Jaén	<a href="https://www.ujaen.es/servicios/archivo/">https://www.ujaen.es/servicios/archivo/</a>
UJI	Universitat Jaume I de Castelló	<a href="https://www.uji.es/serveis/cd/bib/serveis/arxiu/">https://www.uji.es/serveis/cd/bib/serveis/arxiu/</a>
ULL	Universidad de La Laguna	<a href="https://www.ull.es/servicios/archivo-universitario/">https://www.ull.es/servicios/archivo-universitario/</a>
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<a href="https://biblioteca.ulpgc.es/servicios_archivo">https://biblioteca.ulpgc.es/servicios_archivo</a>
UM	Universidad de Murcia	<a href="https://www.um.es/en/web/biblioteca/archivo-universitario">https://www.um.es/en/web/biblioteca/archivo-universitario</a>
UMA	Universidad de Málaga	<a href="https://www.uma.es/archivo-general/">https://www.uma.es/archivo-general/</a>
UMH	Universidad Miguel Hernández de Elche	<a href="https://smca.umh.es/archivo-general/">https://smca.umh.es/archivo-general/</a>
UNAVARRA	Universidad Pública de Navarra	<a href="http://www.unavarra.es/archivogeneral/">http://www.unavarra.es/archivogeneral/</a>
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia	<a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,211741&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,211741&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>
UNEX	Universidad de Extremadura	<a href="https://biblioteca.unex.es/informacion-general/archivo-universitario.html">https://biblioteca.unex.es/informacion-general/archivo-universitario.html</a>
UNICAN	Universidad de Cantabria	<a href="https://web.unican.es/consejo-direccion/secretaria-general/archivo-general/presentacion-del-archivo-general">https://web.unican.es/consejo-direccion/secretaria-general/archivo-general/presentacion-del-archivo-general</a>
UNILEÓN	Universidad de León	<a href="https://www.unileon.es/universidad/consejo-de-direccion/secretaria-general/archivo-general">https://www.unileon.es/universidad/consejo-de-direccion/secretaria-general/archivo-general</a>
UNIOVI	Universidad de Oviedo	<a href="https://www.um.es/en/web/biblioteca/archivo-universitario">https://www.um.es/en/web/biblioteca/archivo-universitario</a>
UNIRIOJA	Universidad de La Rioja	<a href="https://biblioteca.unirioja.es/archivo/index.shtml">https://biblioteca.unirioja.es/archivo/index.shtml</a>
UNIZAR	Universidad de Zaragoza	<a href="https://archivouniversitario.unizar.es/">https://archivouniversitario.unizar.es/</a>
UPC	Universitat Politècnica de Catalunya	<a href="https://www.upc.edu/oda/ca">https://www.upc.edu/oda/ca</a>
UPF	Universitat Pompeu Fabra	<a href="https://www.upf.edu/arxiu/">https://www.upf.edu/arxiu/</a>
UPO	Universidad Pablo de Olavide	<a href="https://upo.es/archivo-general">https://upo.es/archivo-general</a>
URV	Universitat Rovira i Virgili	<a href="https://www.urv.cat/ca/universitat/estructura/gestio/suport-govern/secretaria-general/arxiu/">https://www.urv.cat/ca/universitat/estructura/gestio/suport-govern/secretaria-general/arxiu/</a>
US	Universidad de Sevilla	<a href="http://servicio.us.es/archivos/">http://servicio.us.es/archivos/</a> <a href="https://ahus.us.es/">https://ahus.us.es/</a>
USAL	Universidad de Salamanca	<a href="https://sabus.usal.es/archivos.htm">https://sabus.usal.es/archivos.htm</a>
USC	Universidad de Santiago de Compostela	<a href="https://www.usc.gal/es/servizos/arquivo/index.html">https://www.usc.gal/es/servizos/arquivo/index.html</a>
UV	Universidad de Valencia	<a href="https://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/arxiu-intermedi/informacio-1285892378011.html">https://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/arxiu-intermedi/informacio-1285892378011.html</a> <a href="https://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/arxiu-historic/informacio-/contacte-1285891911216.html">https://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/arxiu-historic/informacio-/contacte-1285891911216.html</a>
UVA	Universidad de Valladolid	<a href="https://secretariageneral.uva.es/competencias/archivo/">https://secretariageneral.uva.es/competencias/archivo/</a>
UVIGO	Universidad de Vigo	<a href="http://biblioteca.webs.uvigo.es/arquivo/todo.htm">http://biblioteca.webs.uvigo.es/arquivo/todo.htm</a>